

de la corte maravedis.



**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.**

de dho. Oficio, dándole la posesion y testimonio. Ha
Cui. hauiendola obedecido. Mando de dho. Oficio
Joseph Ferrer en nombre del Excmo. D. Joachin Vi
querra Aguirre, Suplente, la Solemnidad de Suram.
facombrado, lo admitio del No. y Exercicio de dho.
Oficio, dándole la posesion consulariente y Lugar en
el banco derecho que le pertenese. Y acordó se copie
en el Libro de Cartas R. y se le vuelva original.

de facultad de ^{en testimonio} Provision de dho. Oficio y de dho. Oficio
Salarios... Consejo de Castilla, Mandada de D. Miguel Fer
nandez Munilla, su datta en Madrid a cinco de
Junio pasado de proximo, concediendo licencia y
facultad a esta Dni. para que por termino de diez
años que ha de correr y contarse desde el dia de la
pueda Continuar y continue en dho. Oficio de
sus propios y Venidas, las Cantidades precisas para los
salarios de las fiestas botadas, sus ministros,
Cuidados, y dependientes, segun y en la forma que lo
a lo acordado hasta ahora, y como se le concedio en
Veintey dos de Octubre de Settecientos treintay Nueve,
aguardando el acuerdo celebrado por esta Dni. y
para el aumento de Diez Ducados mas de los doscientos
que goza el asente que tiene en la Corte, con tal
de que estos sean cinquenta = Ha Dni. hauiendo
dolo oido, y obedecido con el respeto debido; Lo que

